



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

Quilaco, 29 de Diciembre de 2016.

MAT.: Aprueba Modificación Presupuestaria
N° 5, Depto. Salud Año 2016.

DECRETO N° 5170

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992, que aprueba el texto refundido, y el Decreto N° 4183 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal 2016 y Decreto Alcaldicio N° 4185 de fecha 14 de Diciembre de 2015. que Aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2016.

DECRETO

1.-Apruébese Modificación N° 05/2016, al Presupuesto Departamento de Salud, Aprobada por el Concejo Municipal Quilaco de fecha 29 de Diciembre de 2016.

INGRESOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.564
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.564
		TOTAL MAYORES INGRESOS	5.564

GASTOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	5.564
	01	PERSONAL DE PLANTA	3.424
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.140
		TOTAL MAYORES GASTOS	5.564

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

FBV/MVQ/GBP/AOR/aor



FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secplan.
- Archivo Secretaria DSM
- Secretaria Municipal.
- Archivo Finanzas DSM.